

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de febrero de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria (principal), respecto del Proyecto de Ley 801/2021-CR, y la ampliación de Agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

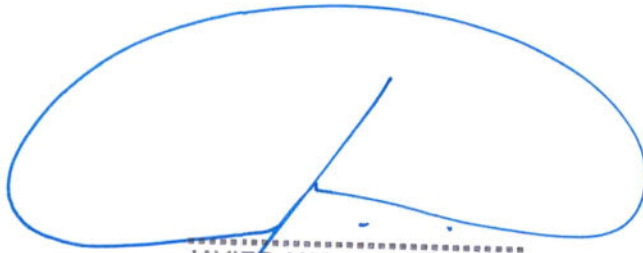
Lima, 3 de mayo de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Quito Sarmiento, presidente de la Comisión de Producción, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 801/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 109 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 110 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.---

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de febrero de 2022

Oficio 1082-2021-2022-ADP-D/CR

Señora congresista
VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Presidenta de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión semipresencial de la Junta de Portavoces del Congreso, celebrada el 28 de febrero de 2022, se ha exonerado de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 801/2021-CR, por el que se propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la industrialización, comercialización y exportación de los cítricos.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

791702.